

SECRET

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO

N.º _____
SECRET/309/Rev.1
3 de octubre de 1984

Original: inglés

NEGOCIACIONES EN VIRTUD DEL PARRAFO 5 DEL ARTICULO XXVIII

Lista I - Australia

Revisión

Se ha recibido de la Misión Permanente de Australia la siguiente comunicación, de fecha 13 de septiembre de 1984.

El Gobierno de Australia notificó a las PARTES CONTRATANTES que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo XXVIII, se reservaba el derecho a modificar su lista de concesiones durante el período de tres años que dio comienzo el 1.º de enero de 1982 (TAR/41).

El Gobierno de Australia notificó además a las PARTES CONTRATANTES que tenía el propósito de entablar consultas con los correspondientes países abastecedores acerca de las modificaciones propuestas de determinadas concesiones australianas sobre vinos y cervezas (SECRET/309 y SECRET/309/Corr.1). Posteriormente Australia entabló consultas con los países que tenían intereses como abastecedores principales. Australia desea retirar la notificación que figura en el documento SECRET/309 en la medida en que se refiere a la modificación de la concesión aplicable a la posición ex 22.03, cerveza hecha de malta.

Con efecto a partir del 21 de agosto de 1984, el Gobierno de Australia suprimió el impuesto sobre las ventas (20 por ciento) anteriormente aplicado a los vinos de uva con contenido alcohólico, y lo sustituyó por un derecho arancelario de efecto equivalente al de un impuesto del 10 por ciento sobre las ventas.

De conformidad con estas notificaciones, el Gobierno de Australia ha decidido modificar de la manera siguiente las concesiones actualmente aplicables a las partidas 22.05 y 22.06 del Arancel de Aduanas de Australia:

	<u>Tipo del derecho</u> <u>(redondeado)</u>	<u>DPN</u>
ex 22.05	Vinos de uvas; mosto de uvas "apagado" con alcohol (incluidas las mistelas): - Champaña que contenga más del 1,15 por ciento de alcohol en volumen	11 por ciento y 0,48 dólares/ litro
		Francia

	<u>Tipo de derecho</u> (redondeado)	<u>DPN</u>
- Vinos espumosos (excepto el champaña) que contengan más del 1,15 por ciento de alcohol en volumen	13 por ciento y 0,66 dólares/litro	Francia
- Vinos no espumosos que contengan más del 1,15 por ciento pero no más del 20 por ciento de alcohol en volumen, en envases de no más de 4,6 litros	11 por ciento y 0,26 dólares/litro	Francia
ex 22.06 Vermuts y otros vinos de uvas preparados con plantas o materias aromáticas, que contengan más del 1,15 por ciento de alcohol en volumen	12 por ciento y 0,26 dólares/litro	Francia

Estadísticas de las importacionesA) VALOR (miles de dólares australianos)

<u>PARTIDA/PAIS</u> <u>DE ORIGEN</u>	1981/2	1982/3	1983/4	<u>PROMEDIO</u> <u>TRIENAL</u>
<u>22.05.1 - CHAMPAÑA</u>				
FRANCIA	5,359	5,627	7,646	6,211
ITALIA	508	368	330	402
ALEMANIA, R.F.de	127	19	53	66
ESPAÑA	131	153	126	137
OTROS PAÍSES	62	6	44	37
TOTAL	6,173	6,173	8,199	6,853

22.05.2 - VINOS ESPUMOSOS, EXCEPTO EL CHAMPAÑA

FRANCIA	35	76	59	57
ALEMANIA, R.F.de	133	136	226	165
ITALIA	1,657	1,713	1,864	1,745
PORTUGAL	2	325	678	335
OTROS PAÍSES	12	12	37	20
TOTAL	1,839	2,262	2,864	2,322

22.05.31 - VINOS NO ESPUMOSOS, QUE NO CONTENGAN MÁS DEL 20 POR CIENTO DE ALCOHOL, EN ENVASES DE NO MÁS DE 5 LITROS (HASTA EL 1.1.83, LA CONSOLIDACION Y LA INFORMACION COMERCIAL SE REFIEREN A ESTOS VINOS EN ENVASES DE 4,6 LITROS O MENOS)

FRANCIA	3,727	3,462	5,351	4,180
ALEMANIA, R.F. de	4,930	4,297	4,370	4,532
ITALIA	1,854	1,976	2,861	2,230
GRECIA	255	342	297	298
PORTUGAL	1,658	1,198	803	1,220
ESPAÑA	428	309	379	372
OTROS PAÍSES	1,004	928	1,287	1,073
TOTAL	13,856	12,512	15,348	13,905

22.06 - VERMUTS Y OTROS VINOS DE UVAS PREPARADOS CON PLANTAS O MATERIAS AROMÁTICAS

FRANCIA	3	11	49	21
GRECIA	28	55	57	47
ITALIA	43	31	22	32
NUEVA ZELANDIA	-	13	21	11
OTROS PAÍSES	1	-	1	1
TOTAL	75	110	150	112

B) VOLUMEN (miles de litros)

22.05.1 - CHAMPAÑA

FRANCIA	523	520	750	598
ITALIA	260	164	134	186
ALEMANIA, R.F. de	27	6	8	14
ESPAÑA	80	75	63	72
OTROS PAÍSES	40	-	8	16
TOTAL	930	765	963	886

22.05.2 - VINOS ESPUMOSOS, EXCEPTO EL CHAMPAÑA

FRANCIA	23	36	22	27
ALEMANIA, R.F. de	61	46	83	63
ITALIA	627	749	824	733
PORTUGAL	1	240	558	266
OTROS PAÍSES	6	5	12	8
TOTAL	718	1,076	1,499	1,097

22.05.31 - VINOS NO ESPUMOSOS, QUE NO CONTENGAN MÁS DE 20 POR CIENTO DE ALCOHOL, EN ENVASES DE NO MÁS DE 5 LITROS (HASTA EL 1.1.83, LA CONSOLIDACION Y LA INFORMACION COMERCIAL SE REFIEREN A ESTOS VINOS EN ENVASES DE 4,6 LITROS O MENOS)

FRANCIA	822	851	1,390	1,021
ALEMANIA, R.F. de	2,442	1,935	2,120	2,166
ITALIA	1,372	1,272	1,943	1,529
GRECIA	227	283	225	245
PORTUGAL	1,112	691	361	721
ESPAÑA	231	164	229	208
OTROS PAÍSES	512	376	543	477
TOTAL	6,718	5,572	6,811	6,367

22.06 - VERMUTS Y OTROS VINOS DE UVAS PREPARADOS CON PLANTAS O MATERIAS ARÓMATICAS

FRANCIA	2	5	13	7
GRECIA	35	47	50	44
ITALIA	34	21	13	23
NUEVA ZELANDIA	-	4	12	5
OTROS PAÍSES	1	1	2	1
TOTAL	72	78	90	80